



## ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 10:15 diez horas con quince minutos del día 24 veinticuatro de mayo del año 2023 dos mil veintitrés, en las instalaciones de la Secretaría de Turismo, sita en Av. Tata Vasco número 80 Colonia Vasco de Quiroga, CP 58230, se levanta la presente Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Armonización Contable del Estado de Michoacán de Ocampo, de conformidad al artículo 11 del Acuerdo por el que se reforma el Consejo Estatal de Armonización Contable del Estado de Michoacán de Ocampo.

Acto seguido, el M. en C. Giovanni Méndez Alfaro, Coordinador Interinstitucional de la Secretaría de Finanzas y Administración (SFA), Suplente del Lic. Luis Navarro García, Secretario de Finanzas y Administración y Presidente del Consejo de Estatal de Armonización Contable, da la bienvenida a los integrantes del Consejo: CC. C.P. Rafael Renault Contreras López, Suplente del Representante del Poder Legislativo; C.P. Paola Castillo Cabrera, Suplente del Representante del Poder Judicial; C.P. María Elena Galván Chávez, Suplente de la Titular de la Secretaría de Contraloría; C.P. Gabriela González Cruz, Suplente del Representante de la Región Uno, Municipio de Pajacuarán; Ing. Roberto Martín Hernández, Suplente del Representante de la Región Dos, Municipio de José Sixto Verduzco; C.P. Juan Carlos Sánchez Gregor, Representante de la Región Tres, Municipio de Cuitzeo; C.P. Javier Chávez Fuentes, Representante de la Región Cinco, Municipio de Peribán; C.P. Cesar Saavedra Palacios, Suplente de la Región Siete, Municipio de Salvador Escalante, C.P. Pedro Guillen Rivera, Suplente del Representante de los Organismos Públicos Autónomos; L.A. Eloina Susana Díaz Béjar, Suplente de Titular de la Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán; Mtro. Alfonso Rodrigo Cid de la Torre, Titular de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas y Administración; DR. Y C.P.C. Salvador Juárez Álvarez, Titular de la Subsecretaría de Ingresos de la SFA; C.P.C. Ma. de Lourdes Vázquez Moreno, Representante del Colegio de Contadores Públicos del Estado de Michoacán; Dr. Gustavo Oblea Rosales, Director de Contabilidad Gubernamental de la SFA y Secretario Técnico del Consejo Estatal de Armonización Contable.

**Punto número Uno.- Registro de asistencia y verificación de quórum legal.-** A continuación el Presidente Suplente, en uso de la palabra, da la bienvenida a los integrantes del Consejo Estatal de Armonización Contable a la Segunda Sesión Ordinaria de 2023. A continuación, solicitó al Secretario Técnico verificar la existencia del quórum legal para llevar a cabo la Sesión de Consejo.

Al respecto, el Dr. Gustavo Oblea Rosales, Secretario Técnico, verificó la asistencia de 15 de los 22 miembros que integran el Consejo, por lo que se verificó la existencia de quórum legal necesario para iniciar la Sesión.

**Punto número Dos.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.-** Acto seguido, el Presidente Suplente, solicita al Secretario Técnico de lectura al Orden del Día.

El Secretario Técnico da Lectura al Orden del Día conformado con los siguientes puntos: 1. Registro de asistencia y verificación de quórum legal; 2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Orden del Día; 3. Aprobación y firma del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del día 21 de marzo de 2023; 4. Continuidad de la representación de los Ayuntamientos y de los Organismos Públicos Autónomos, ante el Consejo Estatal de Armonización Contable del Estado de Michoacán de Ocampo; 5. Informe de los resultados obtenidos, en relación a la solicitud elaborada para acceder al otorgamiento de subsidio de los recursos del PEF 2023, en beneficio de las entidades federativas y municipios para la capacitación y profesionalización, así como para la modernización de tecnologías de información y comunicaciones; 6. Informe de la publicación del Plan Anual de Trabajo del Consejo Estatal de Armonización Contable del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2023; 7. Informe del seguimiento a los acuerdos tomados en la sesión; 8. Avances de las acciones de la Estrategia para la Mejora de la Armonización Contable; 9. Asuntos Generales.

El Presidente Suplente hace uso de la palabra, una vez presentado el orden del día a los Integrantes del Consejo, el cual somete a votación y se resuelve a favor por unanimidad de votos.

**Punto número Tres.- Aprobación y firma del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del día 21 de marzo de 2023.-** En uso de la voz el Presidente Suplente cede la palabra al Secretario Técnico, quien informa que se elaboró el proyecto de Acta de la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 21 de marzo del ejercicio 2023, la cual se envió por correo electrónico a los Consejeros, con la finalidad que se hicieran las observaciones, correcciones y/o adiciones a la misma. Una vez recibidas las propuestas en la Secretaría Técnica del Consejo, se procedió a realizar la(s) modificaciones, quedando como acta definitiva. Tomando la palabra el Presidente Suplente, somete a consideración de los integrantes la aprobación de la misma, aprobándose por unanimidad de votos la aprobación para su firma y publicación en la página oficial del Consejo Estatal de Armonización Contable.

**Punto número Cuatro.- Continuidad de la representación de los Ayuntamientos y de los Organismos Públicos Autónomos, ante el Consejo Estatal de Armonización Contable del Estado de Michoacán de Ocampo.-** Para abordar el numeral del orden del día el Presidente Suplente, cede la palabra al Secretario Técnico, quien informa que





de acuerdo a las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable y al Acuerdo por el que se Reforma el Consejo Estatal de Armonización Contable del Estado de Michoacán de Ocampo, la representación de los Ayuntamientos y de los Organismos Públicos Autónomos actuales, ya concluyo con su periodo, motivo por el cual se llevaran a cabo las acciones necesarias para poder nombrar a los nuevos representantes de los Entes Públicos antes mencionados.

**Punto número Cinco.- Informe de los resultados obtenidos, en relación a la solicitud elaborada para acceder al otorgamiento de subsidio de los recursos del PEF 2023, en beneficio de las entidades federativas y municipios para la capacitación y profesionalización, así como para la modernización de tecnologías de información y comunicaciones.-** Acto seguido el Presidente Suplente, pide al Secretario Técnico rinda el informe, quien informa que en la Sesión anterior se compartió la información respecto de los Términos y Condiciones para las Distribución del Fondo Previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, en beneficio da las Entidades Federativas y Municipios para la Capacitación y Profesionalización, publicados el día 27 de febrero de la presente anualidad, por lo que se llevó a cabo la integración de la información, así como las reuniones de trabajo con la Auditoría Superior de Michoacán, sin embargo no se llegó a los acuerdos deseados conforme a las necesidades para la capacitación de las partes involucradas, y con el afán de no perder los recursos asignados se solicitaron mediante oficio, adherirse al convenio para acceder a los recursos del PEF 2023, el cual sería administrado por el Gobierno del Estado de Michoacán, para aplicarlo en capacitación y profesionalización en beneficio de los servidores públicos adscritos a los diferentes Entes Públicos del Estado.

Al oficio en comento se anexo, el Plan de Trabajo del Fondo Previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación, así como para la modernización de tecnologías de la Información y Comunicaciones; dichos documentos se enviaron vía correo electrónico el día 29 de marzo del presente año, confirmada la recepción de los mismos por parte del Secretario Técnico del Consejo Nacional de Armonización Contable, el día 31 de marzo de 2023, sin embargo el Plan de Trabajo debe de ir firmado en coordinación con la Auditoría Superior de Michoacán.

El Secretario Técnico del Consejo Nacional de Armonización Contable, nos concedió una prórroga, hasta el día 10 de abril del presente año, por lo que se reanudaron los pláticas para coordinar la integración del Plan de Trabajo, sin embargo no se llegó a ningún acuerdo a la fecha señalada, por lo que en este ejercicio fiscal no se gozara de las Recursos del Fondo en comento.

Tomando la palabra el Presidente Suplente, informa que el Estado de Michoacán no puede quedarse otro año más sin recurso y se harán llegar las evidencias del trabajo realizado por parte del Poder Ejecutivo, a las autoridades competentes, así como la omisión que se tuvo por parte del Ente Fiscalizador Local, al no querer llevar a cabo la firma del convenio para poder acceder al PEF 2023.

Menciona que se está trabajando con el Titular de la Secretaría de Finanzas del Estado de Michoacán, para poder realizar una ampliación presupuestaria y efectuar cursos de capacitación y profesionalización, los cuales serán dirigidos a los municipios que tengan una calificación menor al 70%, en el Sistema de Evaluación de la Armonización Contable(SEvAC).Una vez concluido el informe el Presidente Suplente, lo somete a votación y se resuelve a favor por unanimidad de votos.

**Punto número Seis.- Informe de la publicación del Plan Anual de Trabajo del Consejo Estatal de Armonización Contable del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2023.-** A continuación el Presidente Suplente, cede la palabra al Secretario Técnico para que desahogue el punto. En uso de la voz, el Secretario Técnico informa que se publicó el Plan Anual de Trabajo del Consejo Estatal de Armonización Contable, el día jueves 6 de abril de 2023, en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo.

**Punto número Siete.- Informe del seguimiento a los acuerdos tomados en la sesión ordinaria del día 21 de marzo de 2023.** -Tomando la palabra el Presidente Suplente, pide al Secretario Técnico informe sobre lo relacionado con los acuerdos de la sesión anterior. En uso de la voz el Secretario Técnico, informa que no se presentó personal de la Auditoría Superior de Michoacán(ASM), quienes darían a conocer el informe detallado del personal beneficiado con los recursos del PEF 2022, aplicados para cursos y certificaciones.--ACUERDO 1.- Se dará seguimiento al tema, en tanto el personal de la ASM, rinda el informe correspondiente.

**Punto número Ocho.- Avances de las acciones de la Estrategia para la Mejora de la Armonización Contable.-** Haciendo uso de la voz el Presidente Suplente, informa de manera detallada las acciones que se han llevado a cabo por parte de la comisión "Instrumentos para la Mejora de la Armonización Contable "; con el objetivo de poder conocer las fortalezas y debilidades que presenta cada Ente Público, al momento de dar contestación a la Evaluación de la Armonización Contable y con ello poder coadyuvar a todos los Entes Públicos que presenten un mayor porcentaje de incumplimiento dentro del Sistema de Evaluación de la Armonización Contable (SEvAC).

**Punto número Nueve.- Asuntos Generales.** Acto seguido el Presidente Suplente, presentan los avances que se tienen en la nueva página Web del Consejo Estatal de Armonización Contable, la cual tiene como principal objetivo ser un instrumento que coadyuve en la difusión de información relevante, navegable de fácil acceso y mantener informados a los Entes Públicos, sobre los temas o sucesos relacionados con la Armonización Contable del Estado.

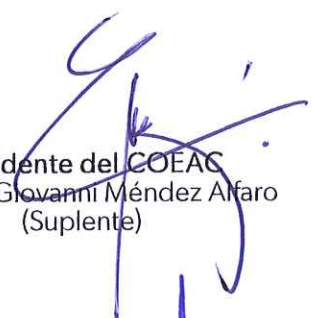
Siguiendo con el uso de la voz el Presidente Suplente solicita a los integrantes si existe otro tema a tratar lo manifiesten,







por lo que no habiendo más comentarios, siendo las 11:10 once horas con diez minutos del día 24 de mayo de 2023 se da por concluida la presente Sesión, y solicita al Secretario Técnico proceda a levantar el Acta correspondiente a esta Sesión, tal y como lo establece el artículo 15 fracción IV del Acuerdo por el que se Reforma el Consejo Estatal de Armonización Contable.


## FIRMA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO ESTATAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO


  
Presidente del COEAC  
M. en C. Giovanni Méndez Alfaro  
(Suplente)

  
Secretario Técnico del COEAC  
Dr. Gustavo Oblea Rosales  
(Titular)

  
Por el Poder Legislativo  
C.P. Rafael Renault Contreras López  
(Suplente)

  
Por el Poder Judicial  
C.P. Paola Castillo Cabrera  
(Suplente)

  
Por la Subsecretaría de Egresos de la SFA  
Mtro. Alfonso Rodrigo Cid de la Torre  
(Titular)

  
Por la Subsecretaría de Ingresos de la SFA  
DR. Y C.P.C. Salvador Juárez Álvarez  
(Titular)




# COEAC

Consejo Estatal de Armonización Contable  
del Estado de Michoacán de Ocampo


Hoja  
Sesión

4 de 9  
COEAC/SO/02/2023


## FIRMA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO ESTATAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO



Por la Secretaría de Contraloría  
C.P. María Elena Galván Chávez  
(Suplente)



Por la Coordinación de Planeación para el  
Desarrollo del Estado de Michoacán  
Lic. Eloina Susana Díaz Béjar  
(Suplente)



Por los Organismos Públicos Autónomos  
C.P. Pedro Guillen Rivera  
(Suplente)



Por el Colegio de Contadores Públicos de  
Michoacán  
C.P.C. Ma. de Lourdes Vázquez Moreno  
(Titular)



Está foja que contiene solo firmas, forma parte del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria número COEAC/SO/02/2023, del Consejo Estatal de Armonización Contable del Estado de Michoacán de Ocampo, de fecha 24 de mayo de 2023.

Av. Ventura Puente. No. 112. Col. Chapultepec Norte. C. P. 58260. Morelia, Michoacán, México.

Tels. 443 322 9251, MC 6430 ext. 114; 443 322 9242, MC 6424 ext. 111; 443 322 9250 MC 6429 ext. 113 y 443 322 9933 MC 1592 ext. 264

Página web: <https://coeac.michoacan.gob.mx/> Correo electrónico: [armonizacion.cont@michoacan.gob.mx](mailto:armonizacion.cont@michoacan.gob.mx)



# COEAC

Consejo Estatal de Armonización Contable  
del Estado de Michoacán de Ocampo

Hoja  
Sesión

5 de 9  
COEAC/SO/02/2023

## FIRMA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO ESTATAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Por Municipios de la Región Uno  
Pajacuarán  
C.P. Gabriela González Cruz  
(Suplente)

Está foja que contiene solo firma, forma parte del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria número COEAC/SO/02/2023, del Consejo Estatal de Armonización Contable del Estado de Michoacán de Ocampo, de fecha 24 de mayo de 2023.

Av. Ventura Puente. No. 112. Col. Chapultepec Norte. C. P. 58260. Morelia, Michoacán, México.

Tels. 443 322 9251, MC 6430 ext. 114; 443 322 9242, MC 6424 ext. 111; 443 322 9250 MC 6429 ext. 113 y 443 322 9933 MC 1592 ext. 264

Página web: <https://coeac.michoacan.gob.mx/> Correo electrónico: [armonizacion.cont@michoacan.gob.mx](mailto:armonizacion.cont@michoacan.gob.mx)





# COEAC

Consejo Estatal de Armonización Contable  
del Estado de Michoacán de Ocampo

Hoja  
Sesión

6 de 9  
COEAC/SO/02/2023

## FIRMA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO ESTATAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Por Municipios de la Región Dos  
José Sixto Verduzco  
Ing. Roberto Martín Hernández Vargas  
(Suplente)

Esta foja que contiene solo firma, forma parte del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria número COEAC/SO/02/2023, del Consejo Estatal de Armonización Contable del Estado de Michoacán de Ocampo, de fecha 24 de mayo de 2023.



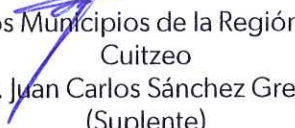
# COEAC

Consejo Estatal de Armonización Contable  
del Estado de Michoacán de Ocampo

Hoja  
Sesión

7 de 9  
COEAC/SO/02/2023

## FIRMA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO ESTATAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO



Por los Municipios de la Región Tres  
Cuitzeo  
C.P. Juan Carlos Sánchez Gregor  
(Suplente)

Está foja que contiene solo firma, forma parte del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria número COEAC/SO/02/2023, del Consejo Estatal de Armonización Contable del Estado de Michoacán de Ocampo, de fecha 24 de mayo de 2023.

Av. Ventura Puente. No. 112. Col. Chapultepec Norte. C. P. 58260. Morelia, Michoacán, México.

Tels. 443 322 9251, MC 6430 ext. 114; 443 322 9242, MC 6424 ext. 111; 443 322 9250 MC 6429 ext. 113 y 443 322 9933 MC 1592 ext. 264

Página web: <https://coeac.michoacan.gob.mx/> Correo electrónico: [armonizacion.cont@michoacan.gob.mx](mailto:armonizacion.cont@michoacan.gob.mx)



# COEAC

Consejo Estatal de Armonización Contable  
del Estado de Michoacán de Ocampo

Hoja  
Sesión

8 de 9  
COEAC/SO/02/2023

## FIRMA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO ESTATAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Por los Municipios de la Región Cinco  
Peribán  
C.P. Javier Chávez Fuentes  
(Suplente)

Está foja que contiene solo firma, forma parte del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria número COEAC/SO/02/2023, del Consejo Estatal de Armonización Contable del Estado de Michoacán de Ocampo, de fecha 24 de mayo de 2023.

Av. Ventura Puente. No. 112. Col. Chapultepec Norte. C. P. 58260. Morelia, Michoacán, México.

Tels. 443 322 9251, MC 6430 ext. 114; 443 322 9242, MC 6424 ext. 111; 443 322 9250 MC 6429 ext. 113 y 443 322 9933 MC 1592 ext. 264

Página web: <https://coeac.michoacan.gob.mx/> Correo electrónico: [armonizacion.cont@michoacan.gob.mx](mailto:armonizacion.cont@michoacan.gob.mx)





# COEAC

Consejo Estatal de Armonización Contable  
del Estado de Michoacán de Ocampo

Hoja 9 de 9  
Sesión COEAC/SO/02/2023

## FIRMA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO ESTATAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Por los Municipios de la Región Siete  
Salvador Escalante  
C.P. Cesar Saavedra Palacios  
(Suplente)

Está foja que contiene solo firma, forma parte del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria número COEAC/SO/02/2023, del Consejo Estatal de Armonización Contable del Estado de Michoacán de Ocampo, de fecha 24 de mayo de 2023.

Av. Ventura Puente. No. 112. Col. Chapultepec Norte. C. P. 58260. Morelia, Michoacán, México.

Tels. 443 322 9251, MC 6430 ext. 114; 443 322 9242, MC 6424 ext. 111; 443 322 9250 MC 6429 ext. 113 y 443 322 9933 MC 1592 ext. 264

Página web: <https://coeac.michoacan.gob.mx/> Correo electrónico: [armonizacion.cont@michoacan.gob.mx](mailto:armonizacion.cont@michoacan.gob.mx)